

Ⓐ Mercado Común
(Política Exterior)

Documentación Económica

De
LA VANGUARDIA
 ESPAÑOLA
 26 de septiembre de 1973

Núm.:	Sign.:
-------	--------

NUEVAS CONVERSACIONES EN BRUSELAS

NEC

Han empezado en Bruselas nuevas reuniones entre representantes del Mercado Común y de nuestro país en torno a la conclusión de un acuerdo que modifique sustancialmente el que en la actualidad está en vigor. Como se recordará, el primer ciclo de negociaciones terminó el pasado 17 de julio, y las dos posturas —española y comunitaria— se mantuvieron bastante distanciadas. El mandato del consejo de ministros del Mercado Común para el comienzo de las negociaciones llegó bastante tarde, el 26 de junio, y su contenido no daba lugar a esperanzas de que las discusiones terminaran pronto con la firma de un nuevo acuerdo. La mayor parte de los sectores económicos del país juzgaron las propuestas de la CEE escasas e insuficientes para nuestras necesidades.

España desearía que las concesiones agrícolas fueran máximas, que el desarme arancelario en este sector fuera muy amplio y también que nuestra protección a la industria nacional se mantuviera el mayor tiempo posible. Esta es, naturalmente, una postura maximalista, lógica y razonable al comienzo de unas conversaciones. El Mercado Común propone, en cambio, que sus productos entren en España, a partir de 1977, sin gravamen aduanero alguno; es decir lo mismo que nosotros queremos para nuestro sector agrícola. Podría decirse que en realidad el «caballo de batalla» de la cuestión radica en la problemática agrícola, en los convenios o tratados que la Comunidad mantiene con terceros países al respecto, y en la especial situación de Italia. Un acercamiento en este aspecto va a ser difícil y suscitará recelos y fricciones en el seno de la Europa unida.

Por lo que se refiere al sector industrial, los forcejeos pueden ser menores y los puntos de partida, distantes hasta el momento, podrían acercarse. En este sentido la CEE quizá pueda considerar en las semanas o meses próximos la eventualidad de que se prolongue unos años más el desarme arancelario industrial que se solicita de España. El mandato publicado el pasado junio, proponía que aquellas rebajas aduaneras llegaran al 100 por ciento el primero de julio de 1977. Nuestro embajador en Bruselas, Alberto Ullastres, in-

dicó precisamente al respecto que este ritmo de desarme era «disparatado» y que «constituiría una utopía pensar que la industria española pueda desarmar de aquí a mediados de 1977». Evidentemente, la vertiente industrial y el ritmo de desarme de la misma no supone para la CEE un tema tan vital como para que no pueda sujetarse a la flexibilidad del diálogo y las contrapropuestas.

La amplitud de los temas que deberán tratarse y la dificultad de los mismos —dadas las diferencias de enfoque que se observan— hacen suponer que las negociaciones van a ser largas y que quizá superen las fechas fijadas para su conclusión. El protocolo adicional al tratado preferente, que se firmó a finales de 1972, tuvo precisamente por objetivo básico salvar durante el presente ejercicio las desventajas para España de la entrada de los nuevos países miembros. Se preveía por ello que el primero de enero de 1974 entrara en vigor un nuevo acuerdo que sustituyera el firmado en Luxemburgo en junio de 1970. No obstante parece problemático que todo esto pueda suceder en las fechas previstas. Es posible que se siga negociando en 1974 y que por tanto el protocolo adicional tenga que seguir manteniendo su validez.

El comienzo de las negociaciones se produce en un momento en el que la Europa del Mercado Común, con sus dificultades, con sus tensiones internas, con sus forcejeos, sigue sin embargo su camino hacia una mayor integración económica y política. El Mercado Común es y sigue siendo una realidad, una realidad que está junto a nosotros y a la que debe prestársele la mayor atención. De alguna forma y aunque no sea quizá la ptima, el tratado preferente nos está aproximando a la Comunidad Económica Europea. Por el momento es éste el vehículo que tenemos y del que hemos de intentar la obtención de las máximas utilidad y provecho. El proceso —lo hemos dicho tantas veces— es irreversible: algún día tendrá España que integrarse en el Mercado Común como miembro de pleno derecho